



ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO
26 DE SEPTIEMBRE DE 2024
ACTA DE SESION DEL PLENO NO. 18-0/2024.

En la Sala de Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas, sito en 12 avenida poniente norte No. 1104, colonia El Mirador, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las catorce horas con doce minutos del jueves veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro; previa convocatoria, concurrieron a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado de este Instituto, las personas integrantes del mismo.

Atendiendo el punto uno del orden del día, en uso de la voz el Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, expresó su agradecimiento a la Comisionada titular de la ponencia "A" y a las personas presentes tanto de manera presencial como virtual,

Acto seguido, el Comisionado Presidente dio cuenta al colegiado que, con fecha veintidós de septiembre del año en curso, concluyó del periodo por el que fue nombrado el Doctor Hugo Alejandro Villar Pinto como Comisionado de este Instituto.

Que con fecha 26 de julio del año en curso, con 60 días de anticipación, en cumplimiento a la fracción X del artículo 20 del Reglamento Interior de este Organismo Garante, se comunicó al Congreso Local de la conclusión del cargo de Dr. Hugo Alejandro Villar Pinto, sin que a la fecha se haya designado a persona alguna.

Que ante la falta definitiva de una persona comisionada; y con la finalidad de garantizar los derechos humanos que tutelamos, con fundamento en la fracción IV del artículo 29 del Reglamento Interior, a partir de esta fecha, la maestra Gabriela Fabiola Ruiz Niño, quien a la fecha funge como Secretaría General de Acuerdos del Pleno, actuará como Comisionada por Ministerio de Ley, exclusivamente para la tramitación y resolución de recursos de revisión y denuncias. En razón a lo anterior, se hace necesario habilitar a una persona de este Organismo Garante, para que asuma las funciones de la Secretaría General de Acuerdos del Pleno.

En este tenor, en términos del artículo 48 de la Ley Local de Transparencia y 36 del Reglamento de Sesiones se propone a este H. Colegiado al maestro Aben Amar Rabanales Guzmán, actual director jurídico, para que funja como Secretario General de Acuerdos del Pleno en la presente sesión.

Respecto a esta propuesta, pregunto a la Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, titular de la ponencia A, si está a favor de la propuesta.

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa.- A favor de la Propuesta Comisionado Presidente.

AC. I/18-0/2024.-ACUERDO PRIMERO: DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 29 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE ORGANISMO PÚBLICO, SE INFORMA QUE LA MAESTRA GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO ACTUARÁ COMO COMISIONADA POR MINISTERIO DE LEY EXCLUSIVAMENTE PARA LA TRAMITACIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN Y DENUNCIAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; ASÍ TAMBIÉN APRUEBA QUE EL MAESTRO ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN FUNJA COMO SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS PARA LA PRESENTE SESIÓN.

Aprobado lo anterior solicitó al Secretario General de Acuerdos, el pase de lista de asistencia e informar si existe quórum legal para la celebración de la sesión, esto en atención al punto número dos, lo cual así se realizó, informando el Secretario General de Acuerdos que existe el quórum legal para el desarrollo de la sesión, dando cuenta de la asistencia en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, presente.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruiz Niño, presente.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, presente.

En consecuencia y con fundamento en la fracción III del artículo 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, el Secretario General de Acuerdos del Pleno, en atención al punto número tres se DECLARÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL; en uso de la voz el Comisionado Presidente procedió a dar por INSTALADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.

Acto seguido, el Comisionado Presidente solicitó al Secretario someter a consideración del Pleno la aprobación en votación económica de los puntos: uno, dos y tres del orden del día; solicitando la votación correspondiente, la cual se emitió como se transcribe y se aprobó por unanimidad:



“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruiz Niño, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. II/18-O/2024.-ACUERDO SEGUNDO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA LOS PUNTOS: UNO, DOS Y TRES DEL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Dando continuidad a la sesión, el Comisionado Presidente solicita al Secretario dar lectura del orden del día de la sesión, el cual se encuentra integrado en los siguientes términos:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Asistencia
- 3.- Declaración de quórum legal e Instalación de la Sesión.
- 4.- Análisis, Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 5.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y denuncias en contra de diversos sujetos obligados, siendo estos los siguientes:

- a) **Ponencia "A".** - mediante oficio número ITAIPCH/PA/157/2024 la Comisionada Ponente Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública		
No.	No. de expediente	Sujeto obligado
1	IP/PNT/417/2024-A	Colegio de Bachilleres de Chiapas
2	IP/PNT/477/2024-A	Fiscalía General del Estado
3	IP/PNT/489/2024-A	Instituto del Café
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/177/2024-A	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado.
Procedimiento de imposición de medidas de apremio		
1	MA/IP/PNT/380/2023-A-2	Ayuntamiento de Villa Corzo

- c) **Ponencia "C".** - mediante oficio número ITAIPCH/PC/026/2024 el Comisionando Ponente Mtro. Jesús David Pineda Carpio, somete a consideración del colegiado los siguientes proyectos de resolución.

Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.		
No.	Expediente	Sujeto Obligado
1	IP/PNT/281/2024-C	Instituto de Elecciones y Participación
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia		
1	DEN/IP/167/2024-C	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
2	DEN/IP/170/2024-C	Sindicatos de Trabajadores del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado
3	DEN/IP/173/2024-C	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)
4	DEN/IP/176/2024-C	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH)

6.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1872/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el requerimiento a las obligaciones de transparencia (CACE) de los siguientes sujetos obligados: "Secretaría de Educación" "Secretaría de Turismo" "Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana" y "Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - IMPLAN" y "Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - COAPAM".

7.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1873/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración al Pleno la solicitud de autorización del dictamen de cumplimiento de Aviso de Privacidad a favor de los sujetos obligados: "Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas" e "Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas",

8.- Se da cuenta al Pleno del oficio: ITAIPCH/CP/1876/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la propuesta de supresión en el padrón de sujetos obligados al Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial dentro del padrón

9.- Informe de la Secretaria Ejecutiva Mtra. Gabriela F. Ruiz Niño respecto al seguimiento de acuerdos emitidos por el Pleno y asuntos relevantes.





10.- Asuntos Generales

11.- Clausura.

En uso de la voz la Comisionada por Ministerio de Ley solicitó el uso de la voz para retirar el asunto enlistado en el punto número nueve del orden del día; esto por la habilitación al cargo conferido en esta misma sesión, solicitando al colegiado que una vez que el Pleno designe a la persona que fungirá como Secretaria Ejecutiva rinda el referido informe.

Posterior a esta petición, el Comisionado Presidente instruyó al Secretario General de Acuerdos del Pleno que, en atención al desahogo del punto número cuatro, se someta a consideración del colegiado en votación económica la aprobación del contenido del orden del día, teniendo los siguientes votos; y siendo aprobando por unanimidad en los siguientes términos:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruíz Niño, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. III / 18-O/2024.- ACUERDO TERCERO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL EJERCICIO 2024 DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO.

Continuando con el desahogo de la sesión; y en atención al contenido del punto número cinco correspondiente al análisis, discusión y en su caso, aprobación de los proyectos de resolución que corresponden a expedientes de recursos de revisión y de denuncias por incumplimiento de las obligaciones de transparencia en contra de diversos sujetos obligados del ámbito estatal, la Comisionada Mtra. Marlene Marisol Gordillo Figueroa, en uso de la voz dio cuenta al cuerpo colegiado respecto a los expedientes analizados por la Ponencia "A" a su cargo, y sometió a consideración el sentido de resolución en los siguientes términos:

Recursos de revisión en materia de acceso a la información pública			
No.	No. de expediente	Sujeto obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/417/2024-A	Colegio de Bachilleres de Chiapas	Confirmar
2	IP/PNT/477/2024-A	Fiscalía General del Estado	Confirmar
3	IP/PNT/489/2024-A	Instituto del Café	Revocar
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/177/2024-A	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado.	Desechar
Procedimiento de imposición de medidas de apremio			
1	MA/IP/PNT/380/2023-A-2	Ayuntamiento de Villa Corzo	Se impone Multa por la cantidad de \$10,956.00, a la Presidenta Municipal Interina

Acto seguido y en virtud de no haber comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruíz Niño, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. IV/18-O/2024.- ACUERDO CUARTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA Y PRESENTADOS POR LA COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A", MAESTRA MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA.

Dando paso al desahogo de la sesión, el Comisionado Presidente y Titular de la Ponencia "C" maestro Jesús David Pineda Carpio, titular de la Ponencia "C", dio cuenta al colegiado de los asuntos analizados por la Ponencia a su cargo, quien sometió a consideración los expedientes en el sentido de resolución que se indica a continuación:



Recursos de Revisión en materia de acceso a la información.			
No.	Expediente	Sujeto Obligado	Sentido de resolución
1	IP/PNT/281/2024-C	Instituto de Elecciones y Participación	Modificar
Denuncias por Incumplimiento a Obligaciones de Transparencia			
1	DEN/IP/167/2024-C	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	Infundada
2	DEN/IP/170/2024-C	Sindicatos de Trabajadores del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado	Fundada
3	DEN/IP/173/2024-C	Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH)	Infundada
4	DEN/IP/176/2024-C	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas (INIFECH)	Fundada

En virtud de no existir comentarios respecto a los proyectos presentados, el Comisionado Presidente indicó al Secretario General de Acuerdos recabar de manera económica la votación correspondiente, la cual se expresó en los siguientes términos, y aprobó por unanimidad:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa: a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruiz Niño, a favor.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio: a favor.

AC. V/18-O/2024.- ACUERDO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA POR UNANIMIDAD EL SENTIDO DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS EN EL ORDEN DEL DÍA PRESENTADOS POR EL COMISIONADO PRESIDENTE TITULAR DE LA PONENCIA "C", MAESTRO JESÚS DAVID PINEDA CARPIO.

Atendiendo el punto número seis enlistado en el orden del día, el Secretario General de Acuerdos da cuenta al Pleno del contenido del oficio número: ITAIPCH/CP/1872/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración el requerimiento a las obligaciones de transparencia (CACE) de los siguientes sujetos obligados: Secretaria de Educación, Secretaria de Turismo, Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, del Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - IMPLAN y del Ayuntamiento de Comitán de Domínguez - COAPAM.

Una vez analizada la información respectiva y en virtud de no existir observaciones al respecto, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruiz Niño, se abstiene a votar.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. VI/18-O/2024.- ACUERDO SEXTO: EL PLENO DEL ITAIPCH APRUEBA EL REQUERIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA A LOS SUJETOS OBLIGADOS SECRETARIA DE EDUCACIÓN, SECRETARIA DE TURISMO, SECRETARIA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA, DEL AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ - IMPLAN Y DEL AYUNTAMIENTO DE COMITÁN DE DOMÍNGUEZ - COAPAM, DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN EFECTUADA.

AC. VII/18-O/2024.- ACUERDO SÉPTIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN NOTIFICAR EL INCUMPLIMIENTO A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS; ASÍ TAMBIÉN, SE INFORME QUE SE REALIZÓ LA VERIFICACIÓN CON CORTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024; Y SE LES REQUIERA SOLVENTAR LAS OBSERVACIONES SEÑALADAS EN LA CÉDULA DE VERIFICACIÓN ADJUNTA AL EXPEDIENTE, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN QUE SE LE PRACTIQUE.

A.C. VIII/18-O/2024.- ACUERDO OCTAVO: SE ORDENA SOLICITAR A LOS RESPONSABLES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS, QUE INFORMEN A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN A TRAVÉS DE LOS MEDIOS OFICIALES EL CUMPLIMIENTO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN LA PRESENTE VERIFICACIÓN DENTRO DE TIEMPO ESTABLECIDO.

A.C. IX/18-O/2024.- ACUERDO NOVENO: SE ORDENA EXHORTAR A LOS SUJETOS OBLIGADOS AL DEBIDO CUMPLIMIENTO CON LA TOTALIDAD DE SUS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA COMUNES Y



"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

ESPECÍFICAS PREVISTAS EN SU TABLA DE APLICABILIDAD, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN (TAAI) Y LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

A.C. X/18-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN LA PUBLICACIÓN DE LOS EXPEDIENTES EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL EN EL APARTADO DE ESTRADO ELECTRÓNICO DE LAS VERIFICACIONES DE TRANSPARENCIA DEL ITAIPCH.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número siete, el Secretario General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1873/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la solicitud de autorización del dictamen de cumplimiento con relación a los avisos de privacidad a favor de los sujetos obligados: "Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas" e "Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas"; en virtud de no existir observaciones, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruiz Niño, se abstiene a votar.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

A.C. XI/18-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO PRIMERO: EL PLENO APRUEBA EL DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN A LOS AVISOS DE PRIVACIDAD DE LOS SUJETOS OBLIGADOS: INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS E INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE CHIAPAS.

A.C. XII/18-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO SEGUNDO: SE ORDENA A LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA, REALIZAR LAS ACCIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO.

Continuando con el desahogo de la sesión y atendiendo el contenido del punto número ocho, el Secretario General de Acuerdos da cuenta del oficio: ITAIPCH/CP/1876/2024 mediante el cual el Mtro. Jesús David Pineda Carpio Comisionado Presidente, somete a consideración del Pleno la propuesta de supresión en el padrón de sujetos obligados del Fideicomiso Fondo Estatal de Fomento Industrial a cargo de la Secretaría de Economía y del Trabajo.

Acto seguido el Comisionado Presidente se dirige a las personas integrantes del Pleno para preguntar respecto a inquietudes o comentarios al respecto, e virtud de no existir observaciones, las Personas Comisionadas manifiestan su aprobación, asentando el sentido de esta en los términos que a continuación se señalan:

Comisionada Marlene Marisol Gordillo Figueroa, a favor.
Comisionada por Ministerio de Ley, Gabriela Fabiola Ruiz Niño, se abstiene a votar.
Comisionado Presidente Jesús David Pineda Carpio, a favor.

AC. XIII/18-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO TERCERO: EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 26 DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES QUE REGULAN EL PADRÓN Y DIRECTORIO DE SUJETOS OBLIGADOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE CHIAPAS, DETERMINA LA SUPRESIÓN DEL PADRÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL FIDECOMISO FONDO ESTATAL DE FOMENTO INDUSTRIAL, COMO SUJETO OBLIGADO INDIRECTO, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO.

AC. XIV/18-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO CUARTO: SE REVOCA EL EXPEDIENTE DE VERIFICACIÓN IAIPCH/DVyTI/DTV-218/2019 A CARGO DE LA DIRECCIÓN DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

AC. XV/18-O/2024.- ACUERDO DÉCIMO QUINTO: EL PLENO DEL ITAIPCH INSTRUYE A LAS DIRECCIONES JURÍDICA Y DE VERIFICACIÓN Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS TENDIENTES A LAS SUPRESIÓN MATERIA DEL ACUERDO RESPECTIVO.

Habiéndose agotado los puntos de la presente sesión, el Comisionado Presidente procede a declarar **CLAUSURADA LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL ITAIPCH** siendo las quince horas del día de su inicio, firmando las personas que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



INTEGRANTES DEL PLENO:

JESÚS DAVID PINEDA CARPIO
COMISIONADO PRESIDENTE

MARLENE MARISOL GORDILLO FIGUEROA
COMISIONADA TITULAR DE LA PONENCIA "A"

GABRIELA FABIOLA RUIZ NIÑO
COMISIONADA POR MINISTERIO DE LEY A
CARGO DE LA PONENCIA "B"

ABEN AMAR RABANALES GUZMÁN.
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL PLENO

Las firmas que anteceden corresponden a la Décima Octava Sesión Ordinaria del Pleno del ITAIPCH, del acta no. 18-0/2024, de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil veinticuatro ,